

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA CONSULTINGECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2018, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la avenida 6 de Diciembre N24-533, y Avenida Cristóbal Colón, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 605, de esta Ciudad de Quito, Provincia Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía CONSULTINGECUADOR S.A.:

- María Belén Molina Salazar, propietaria de cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una; y,
- Santiago Fernando Molina Salazar, propietario de cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Santiago Fernando Molina Salazar, por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc María Belén Molina Salazar, por decisión unánime de la Junta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.



La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2017 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2017, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

M
SA

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en el ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía CONSULTINGECUADOR S.A., da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2017, no se generaron utilidades a ser repartidas en razón de los resultados obtenidos, teniendo una pérdida del ejercicio económico del año 2017 por un valor de 2.955,00 dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto como se generó pérdidas en el ejercicio no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto y último punto del orden del día:

Punto Cinco.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar al señor Washington Eduardo Mejía Puga para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía CONSULTINGECUADOR S.A., para el ejercicio económico 2018.

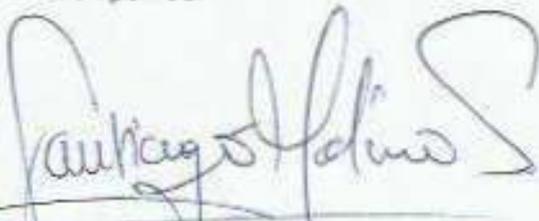
Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar al señor Washington Eduardo Mejía Puga como comisario para el ejercicio económico 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 11:30 horas se levanta la sesión y el Presidente de la junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSULTINGECUADOR S.A.



Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Santiago Fernando Molina Salazar
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



María Belén Molina Salazar
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Accionista